

PB/avf
EXYTE N° 300-513-2021 -.-

DECRETO N° 8200 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 MAY 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la renuncia presentada por la Dra. María Soledad Flores Parrado, al cargo categoría A-1, Escalafón Profesional - Ley N° 4413 de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que, obra Dictamen de Fiscalía de Estado, del que surge que se encuentran delineados los elementos necesarios para proceder al dictado del presente acto administrativo, criterio compartido por la Coordinación de Asuntos Legales;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Soledad Flores Parrado, D.N.I. N° 29.175.206 al cargo categoría A-1, Escalafón Profesional - Ley N° 4413 de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado, a partir del 17 de setiembre del 2021.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás afectos.

D. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia